



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 25 de noviembre del 2019

Senador de la Nación
Blas Llano, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5.189 en su Art. 3 Inc. E., y elevar el informe final del viaje realizado, por funcionarios de la Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP, referente a la **Cuarta Audiencia Pública denominada "IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 5210/14 DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO"**, convocada por la Senadora de la Nación Blanca Ovelar, Presidenta del Frente Parlamentario Contra el Hambre- FPH.

La actividad se llevó a cabo el día viernes 22 de noviembre de 2019, a las 09:30 horas, en el Salón Auditorio de la Universidad Nacional de Concepción, del Departamento de Concepción; contó con la presencia de los Senadores de la Nación **Blanca Ovelar de Duarte y Pedro Athuro Santa Cruz**. Además, se contó con la participación del Señor **Clarito Rojas Marín**, Rector de la Universidad Nacional de Concepción- UNC; Señor **Cornelio Vázquez T.**, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNC; Señor **Derlys López** Vice Rector Facultad de Ciencias Agrarias de la UNC; Señor **Feliciano Arévalo**, Intendente de la Municipalidad de Azoté; Señora **María Laude Morel Pereira**, Intendente de la Municipalidad de Sgto. José Félix López (Puentesíño); Señor **Jorge Emilio Urbieto Cuevas**, Intendente de la Municipalidad de Horqueta; Señor **Higinio Fernández**, Intendente de la Municipalidad de San Carlos del Apa; Señor **Jorge Delfín Villalba**, Intendente de Municipalidad de San Lázaro (Vallemi); Señora **Liz Natalia Meza Páez**, Directora del Instituto de Previsión Social; Señor **Santiago Ojeda**, Concejal Departamental de la Gobernación de Concepción; Señor **Epifanio Avalos**, Concejal de la Junta Municipal de Concepción; entre otros.

Participaron del evento aproximadamente 197 (ciento noventa y siete) ciudadanos. Como mecanismo de participación ciudadana, para formular preguntas, se habilitaron planillas de intervención oral, contabilizándose al concluir 22 (veinte y dos) intervenciones. El proceso, culminó exitosamente a las 12:00 horas.

Todos los documentos de la A.P., se pueden obtener en la página web oficial del Senado, en el siguiente link: www.senado.gov.py -Sección Audiencias Públicas.

Con relación a la salida de funcionarios de la Institución informo que fue el día jueves 21 de noviembre a las 09:05 horas y el regreso el viernes 22 de noviembre del corriente: remito el listado de los mismos, con la descripción de los trabajos que han realizado cada uno de ellos:

Dirección General de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública

- Abg. Ruth Benítez Acevedo, Directora de Participación Ciudadana, CIN° 2.647.057- Coordinación General de la Audiencia Pública.
- Abg. Nadia Ramírez, Jefa de Audiencias Públicas, C.I. 3.606.377 – Coordinación y apoyo logístico.
- Wilson Britos, Funcionario Permanente, C.I. 4.906.521- Admisión y apoyo logístico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Mario Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Lic. Gabriela Cantero Melgarejo
Directora General
Atención a la Ciudadanía y A.I.P.

GCM/ mju
D.G. Atención a la Ciudadanía y
Acceso a la Información

"Estas acciones contribuyen a alcanzar el ODS#16 para garantizar la participación y el acceso público a la información"

Audiencias Públicas
Res. N° 579/14
audienciaspublicassenado@gmail.com

143